



GESHURI INDUSTRIES

Septiembre de 2017
Observatorio de Derechos Humanos y Empresas
Norte de África y Oriente Medio

recerca@odhe.cat

FICHA de la Empresa

Nombre de la empresa	GESHURI INDUSTRIES
Empresa matriz	Geshuri Industries
Situación legal de la empresa y filiales	Filiales: Geshuri Laboratories En el año 2009 su estructura accionarial estaba formada por (7.2%) Keshet Prima Israel , (60.3%) Geshuri and Sons Industries , (7.5%) Discount Investments and (25%) to Fooja Invesments (Venezuela) (1)
Año de fundación	1979
Ejecutivos y altos cargos	Ben Zion Geshuri, CEO
Sede Central	POB 98, Tel Mond 40650, Tel Mond Industrial Zone 40600. Israel
Datos de contacto	Teléfonos: +972-9-7961566 / +972-9-7963304 Correo electrónico: Geshuri@netvision.net.il
Número de empleados	S/N
Área económica o ámbito de actuación empresarial	Agroquímica: producción de fertilizantes y pesticidas para la agricultura; construcción. Productos farmacéuticos y otros tratamientos para la salud como composiciones contra la psoriasis
Actividad en el Estado español	Patentes de productos químicos
Actividad económica en Israel	Producción de productos para la salud y sustancias químicas específicas como el fosfato, hormonas, fosfato de calcio, fosfato mono cálcico.

Actividad económica en Palestina	Producción de fertilizantes, pesticidas, productos para la construcción (cemento), pegamento para cerámica y piensos animales.
Otras informaciones relevantes de la empresa:	(1) Para más información ver: www.whoprofits.org/company/geshuri-advanced-technologies

Abstracto

La empresa agroquímica Geshuri Industries se fundó el año 1979 en Israel para dedicarse principalmente a la producción de fertilizantes y pesticidas para los sectores de la agricultura. Pero en 1982, la empresa su planta química en Kfar Saba debido a presiones sociales e investigaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente israelí por la contaminación medio ambiental que provocaba en el entorno. A pesar del impacto negativo de las operaciones de la empresa, el año 1987 el Gobierno de Israel animó a Geshuri Industries a construir sus nuevas plantas químicas en la zona industrial de Nitzanei Shalom situada dentro del distrito palestino de Tulkarem, territorios ocupados de Cisjordania.

Desde entonces, la producción agrícola en Tulkarem se ha reducido debido a la contaminación de la tierra, el aire y el agua, mientras que los casos de enfermedades cancerígenas, reproductivas, respiratorias y oculares han aumentado según diversos informes científicos y oficiales. Esta contaminación ha afectado especialmente a la salud reproductiva de las mujeres palestinas de Tulkarem que han sufrido abortos, nacimientos prematuros y problemas de peso de los bebés.

La población palestina se ha manifestado contra la actividad nociva de Geshuri industries, que afecta su agricultura y salud de su pueblo¹. Pero las instituciones públicas israelí, lejos de ofrecer información, asistencia y/o apoyo a los afectados y afectadas, ha reprimido las manifestaciones con violencia. Asimismo, la Corte Nacional Laboral de Israel, contradiciendo una sentencia de 2007 de la Corte Suprema, denegó en 2015 la igualdad de derechos entre los trabajadores palestinos e israelí que trabajaban con Geshuri Industries en la zona industrial de Nitzanei Shalom.

Geshuri es una de las 200 empresas israelí situadas en territorios ocupados. Las practicas de estas empresas muestran un patrón común de violaciones de derechos humanos. Desde la contaminación del aire hasta la nociva gestión de los residuos que nos recuerda a la contaminación medio ambiental de Israel Chemical Industries (ICL) en las tierras catalanas de Sallent².

Geshuri Industries produce pesticidas, cemento y otras sustancias químicas que son certificadas para su consumo, según los estándares de seguridad de la UE, e importadas a la zona económica europea.

Injusticia mediambiental en los Territorios Ocupados Palestinos

El año 1982 Geshuri Industries cerró su planta química de Kfar Saba en Israel³, después de las investigaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y las presiones sociales, por su grave contaminación medio ambiental del territorio.

Posteriormente, el CEO de Geshuri Industries, Ben Zion Geshuri, reconoció ante una comisión parlamentaria de la Knesset el año 1999, que el Gobierno de Israel le propuso, incluso, le animó a abrir una nueva planta en la zona industrial de Nitzanei Shalom en

¹IWPS. 2015. "Israeli Occupation forces tear gas, stun grenade and fire projectiles on demonstrators in Tulkarm". Disponible a: www.iwps.info/2015/04/israeli-occupation-forces-teargas-stun-grenade-and-fire-projectiles-on-demonstrators-in-tulkarm/ (fecha consulta: 31/05/2017)

²Para más información ver Informe ODHE sobre la empresa ICL: www.odhe.cat/icl-iberia/

³ Le Monde Diplomatique. 1998. "The socioeconomic impact of settlement on land, water and the Palestinian economy". Disponible a www.mondediplo.com/focus/mideast/question-3-2-2 (Data consulta: 31/05/2017)

el distrito de Tulkarem, parte de los territorios ocupados palestinos⁴. Según el informe de Human Rights Watch, Occupation Inc., ninguna empresa de Nizanei Shalom tiene los permisos para operar en esta zona industrial que incluye 25.000 metros cuadrados del territorio palestino⁵.

Geshuri Industries construyó su nueva planta química “Keshet Prima Feed Additives Ltd.” en la zona industrial de Nitzanei Shalom en 1987. Según diversos informes analizados, una de las condiciones específicas impuestas por las instituciones israelíes para la transferencia de estas fábricas en esta zona industrial, era que no podían operar ni expulsar humos y otras sustancias químicas los días que el viento soplaba en dirección hacia a Israel⁶.

El agricultor palestino de Tulkarem, Nour Aldin Shehadeb, entrevistado por las investigadoras del ODHE el 13 de marzo de 2017, explicaba como los días de plena actividad de la planta de Geshuri, los humos son más visibles y el olor es insoportable.

El distrito de Tulkarem registra los niveles más altos de enfermedades cancerígenas, asma y otras anomalías relacionadas con la vista y la respiración, en comparación con la resta de distritos palestinos⁷. Según la Universidad palestina de Birzeit y el Ministerio de Salud Palestino, el aire de Tulkarem contiene grandes cantidades de monóxido de carbón y sustancias tóxicas (noxious SOx and NOx 2015) que provocan enfermedades respiratorias, alteraciones de la piel, problemas de hígado, enfermedades relacionadas con la reproducción y la infertilidad, afectaciones sobre el sistema inmunológico, hipertensión y otros problemas cardiovasculares, etc. Estas sustancias afectan directamente a la salud reproductiva de las mujeres, concretamente provocando abortos, nacimientos prematuros y problemas de peso de los bebés⁸.

Un informe del Ministerio de Salud Palestino de 2012 demuestra como Tulkarem se sitúa en la cuarta posición con más casos de cáncer de Cisjordania. La Universidad de Nablus, además, identifica que existen una clara relación entre las ratios de casos de cáncer y las sustancias químicas que producen las empresas de la zona industrial de Nitzanei Shalom⁹.

La organización palestina para los derechos humanos, Al-Haq, denunció en una nota especial enviada al Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Sustancias y Residuos Peligrosos, que se han identificado numerosos casos de

⁴Reunió del Comitè d'interior i protecció medioambiental de la Knesset, Protocol No. 2, November 29, 1999

⁵Human rights Watch. 2016. *Occupation Inc. How Settlement Businesses Contribute to Israel's Violation of Palestinian Rights*, pp.105. Disponible a: www.hrw.org/sites/default/files/report_pdf/israel0116_web.pdf (Data consulta: 31/05/2017)

⁶Qato D.M., Nagra, R., 'Environmental and public Health effects of polluting industries in Tulkarm, West Bank, occupied Palestinian territory: an ethnographic study' (2013) *Lancet*, vol 382, 5 December 2013, S29. Disponible a: <http://icph.birzeit.edu/sites/default/files/2013%20Lancet%20Palestinian%20abstracts%20oPt.pdf> (data consulta 27/06/2017)

⁷ Ídem.

⁸ Para más información ver: <https://medium.com/@AlHaq.EN/al-haq-participates-in-expert-roundtable-consultations-at-the-un-office-of-the-high-commission-of-d3c5e7f15b5e>

⁹IWPS. 2015. Op. Cit.

leucemia en los infantes de las poblaciones palestinas vecinas de la zona industria, donde se encuentran diversas escuelas con más de 11.000 niños y niñas. Este impacto en la salud de los infantes supone, por tanto, la vulneración de los derechos de los infantes¹⁰.

Al-Haq realizó también diferentes pruebas medioambientales que corroboraban estas informaciones y observó como la polución había acabado con la flora de la zona¹¹. Según la organización *Palestinian Society for the Protection of Human Rights and Environment* (LAWE), la contaminación de Geshuri Industries ha supuesto: la muerte de árboles y otro tipo de vegetación alrededor de la planta; los residuos químicos y otras sustancias líquidas dejan una capa de calcio sobre la tierra y la vegetación reduciendo la producción agrícola; otros residuos como sodio y sal provocan la contaminación del agua afectando de nuevo a la agricultura; entre otros¹². LAWE cita en sus investigaciones como los beneficios obtenidos por la agricultura se han reducido entre 1992 y 1997 un 21,5%. El Ministerio de Agricultura Palestino afirma que el 17% las tierras de cultivo de Tulkarem han sido afectadas por la contaminación del área industrial de Nitzanei Shalom¹³.

El impacto negativo en la higiene y la salud de la población ocupada palestina supone una grave violación del derecho internacional humanitario, concretamente de las Regulaciones de la Haya de 1907, la IV Convención de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adiciones de 1977.

En esta línea, la “Convención de Basilea para el Control de los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligros y su Eliminación” declaró la responsabilidad de Israel sobre las sustancias peligrosas producidas por Geshuri Industries y otras empresas del área industrial Nitzanei Shalom, a partir de la identificación de camiones llenos de residuos que eran transportados desde aquella zona hasta el distrito palestino de Jenin. El *Palestinian Environment Quality Authority* tramitó esta información el año 2016 al Secretariado de la Convención de Basilea, a partir de la cual el Secretariado ordenó que los residuos producidos por aquellas empresas, bajo jurisdicción de Israel, tenían que volver a territorio israelí para su eliminación¹⁴.

Al-Haq identificó que en el proceso de producción de pesticidas se utilizan las sustancias *methylbromide* y *methylisocyanate*. Esta última sustancia provocó el envenenamiento de medio millón de personas, las muertes de 25.000 personas y la enfermedad de más de 150.000 personas en Bhopal (India) el 1984 después del gran

¹⁰Para más información ver: www.alhaq.org/advocacy/targets/united-nations/1080-al-haq-joins-un-special-rapporteurs-on-human-rights-and-hazardous-substances-and-wastes-and-the-right-to-food-expert-consultations-in-geneva

¹¹Al-Haq, 2015. *Environmental Injustice in the Occupied Palestinian Territory*. Pp.24-25. Disponible a: www.business-humanrights.org/sites/default/files/documents/Environmental.Injustice.Report.En_.pdf (Data consulta: 31/05/2017)

¹²Le Monde Diplomatique. 1998. Op. Cit.

¹³Idem

¹⁴Para más información ver: www.ejatl.org/print/israeli-industries-polluting-palestinian-city-of-tulkarm

vertido provocado por la empresa Union Carbide¹⁵.

Limbo legales y violaciones de derechos laborales a Nitzanei Shalom

Otras empresas como Dixon industrial, Atzei Shitim, Tal El, Lotar, Solor Group, Yamit E.L.I. Filtration and Water Treatment, Shai Key Metal Trade, Tagwir Plastic entre otros, siguieron el mismo camino que Geshuri Industries i se establecieron en la zona industrial de Nitzanei Shalom, ocupando territorios palestinos y contaminando la tierra y el aire de la región¹⁶.

Todas las empresas situadas en esta zona industrial están controladas por nacionales israelíes. Solo la ciudadanía israelí puede abrir una empresa en esta zona industrial¹⁷. En cambio, la mayoría del personal laboral es población palestina que tiene que cruzar diariamente diversos *checkpoints* para poder llegar a su lugar de trabajo con condiciones laborales denigrantes. A parte del impacto negativo que supone estar en contacto directo con materiales químicos que están contaminando la región de Tulkarem, los trabajadores y trabajadoras palestinas han informado de violaciones de derechos laborales como jornadas de 12 horas, cobrando solo 8¹⁸.

Esta situación supone también una violación de la propia ley laboral israelí. En el año 2007, la Corte Suprema de Israel ordeno la aplicación de la normativa laboral israelí a las personas palestinas que trabajaran en los asentamientos de los territorios ocupados.

Los empresarios de Nitzanei Shalom lejos de aplicar la normativa israelí, han implementado la ley laboral jordana de 1960. Una ley que ya no se aplica al Estado jordano¹⁹. Esta situación legal, comporta graves violaciones de derechos laborales y discriminación en diferentes niveles. Por un lado, con los trabajadores/as israelíes que trabajan en Nitzanei Shalom que se rigen por la ley laboral israelí. Esto supone, por ejemplo, que las mujeres trabajadoras palestinas de Nitzanei Shalom no tienen la misma protección legal sobre las necesidades de las mujeres en relación con la maternidad, la prevención del acoso sexual y la discriminación de las mujeres. Y, por otro lado, con los trabajadores y trabajadoras palestinos de la resta de los territorios ocupados que se acogen a la normativa laboral palestina, más progresista que la ley jornada de 1960.

Concretamente, la ley jornada de 1967 no obliga a los empresarios a pagar pensiones, ni pagar las bajas por enfermedad de los trabajadores/as el tercer día de ausencia, y

¹⁵Para más información ver: www.alhaq.org/advocacy/targets/united-nations/1080-al-haq-joins-un-special-rapporteurs-on-human-rights-and-hazardous-substances-and-wastes-and-the-right-to-food-expert-consultations-in-geneva

¹⁶Anderson, T., Clough, G., Cooper, T., Curry, J., Jones, P., 2011. *Targetting Israeli Apartheid*. Corporated Watch. Veure també: https://whoprofits.org/s?vid_7=1903

¹⁷Landau, Idan. 2014. "About Nitzaney Shalom". Disponible a: www.ha-makom.co.il/article/idan-landau-nitzaney-shalom (data consulta: 18/05/2017)

¹⁸Aidy, H., Lee, T., Watts, M., 2016. *Human Rights and Toxic Chemicals in the Occupied West Bank (Palestine)*. Disponible a: <http://library.ipamglobal.org/jspui/bitstream/ipamlibrary/889/1/OccupiedWB-Palestine-Human-Rights-Toxic-Chemicals.pdf> (data consulta: 18/05/2017)

¹⁹ Para más información ver: http://www.ilo.org/ifpdial/information-resources/national-labour-law-profiles/WCMS_158905/lang-en/index.htm

aporta vacaciones mínimas a los trabajadores. Ante estas condiciones laborales, Abdel Hamid Yahiyeh, Ahmed Shayib y Mujhad Harsha, 3 trabajadores palestinos de Nitzanei Shalom demandaron por a las empresas por ser despedidos después de exigir pagos retroactivos por sus bajas laborales de acuerdo con la normativa israelí. La Corte Laboral Nacional de Israel resolvió en 2015 que la zona industrial de Nitzanei Shalom se encuentra en un área de “tierra de nadie” y por tanto, no es asentamiento donde pueda aplicarse la normativa laboral israelí. Según el juez, la única normativa aplicable es la ley jordana de los 60, por lo que los trabajadores no tienen derecho a indemnización por parte de sus ex empresas²⁰.

Según los abogados defensores, esta decisión deja a los trabajadores y trabajadoras palestinas de la zona industrial de Nitzanei Shalom en una situación de limbo legales, ya que no existe ningún tribunal que regule o de asistencia de acuerdo a la ley jordana de 1960.

En una entrevista realizada por Washington Post, Ben Zion Geshuri, CEO de Geshuri Industries, decía: “quieres ver la paz entre israelís y árabes? La paz está aquí. 40 familias palestinas obtienen su pan y mantequilla justamente aquí”²¹.

Productos y Patentes Geshuri Industries en el Estado español

En el Estado español, donde la agricultura es un sector productivo clave para la economía del país, se han identificado patentes de fertilizantes y pesticidas de la empresa Geshuri Industries y sus ramas desde de la década de los 1980²². Actualmente, Geshuri Laboratories es muy activa en la producción de patentes en el sector agroquímico.

²⁰Haggai Matar, 2015 “Court denies equal rights to Palestinian workers in Israeli Industrial zone”, disponible a: www.972mag.com/court-denies-equal-rights-to-palestinian-workers-in-israeli-industrial-zone/109225/ (data consulta: 18/05/2017).

²¹Hockstader, L., 2000, “Volatile chemistry in the West Bank”, The Washington Post. Disponible a: https://www.washingtonpost.com/archive/politics/2000/12/30/volatile-chemistry-in-the-west-bank/426579f5-3c39-4c84-9095-4d016126fccf/?utm_term=.f0bce2103274 (data de consulta: 01/06/2017)

²² Per més informació veure: www.espatentes.com/pdf/8801294_A1.pdf

La acreditación de patentes de Geshuri por la Unión Europea y sus estados miembros es una estrategia comercial para poder vender sus productos en toda la zona económica europea y la resta de países del mundo. L'UE es el principal actor internacional en el establecimiento de estándares globales como acreditaciones de patentes. Sus instituciones y controles estrictos hacen que cualquier producto que se acredita por la UE, es aceptado por otras regiones económicas. El llamado "efecto Bruselas", como menciona la experta Anu Bradfor, es una forma de *soft power* capaz de influir en el comercio y las relaciones económicas internacionales. Es por esta razón que Israel, y empresas como Geshuri, considera la UE como un socio estratégico, no solo para acceder a los mercados internos más potentes como el europeo, sino también para convertir sus productos en marcas de calidad y que cumplen los más estrictos estándares internacionales como el respeto medioambiental o los derechos laborales, entre otros²³. La innovación de patentes de Geshuri Industries y su acreditación por parte de la UE, es clave para producción de productos europeos con composiciones de sustancias creadas por Geshuri.

La organización palestina Al-Haq identifico diversos productos en la plantas químicas de Geshuri en Nitzanei Shalom con certificados de calidad y acreditaciones de patentes por parte de la UE. Uno de los productos principales identificados fue el cemento Spir Bond 240²⁴ y Spir Bond 245. Los dos productos han sido etiquetados por la UE y, por tanto, aprobados para su importación como sustancia peligrosas (Xi irritante) de acuerdo con los estándares de seguridad de la zona comunitaria²⁵. Al-Haq lo comunico al Relator Especial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Sustancias y Residuos Peligrosos a finales de 2016²⁶.

Recomendaciones de l'ODHE:

La confiscación y/o destrucción de propiedad privada, el impacto medio ambiental en el entorno y en la salud de la población, el espolio de recursos naturales por parte de las fuerzas ocupantes en territorios ocupados, están prohibidos por las Regulación de la Haya de 1970, la IV Convención de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977.

La construcción de la zona industrial de Nitzanei Shalom supone la confiscación de tierras palestinas y el espolio de recursos naturales del pueblo palestino sin su autorización. Las empresas que operan en esta zona industrial, como Geshuri Industries, y el Gobierno israelí son responsables de esta vulneración del derecho

²³ Bradford, A. "The EU as regulatory power" a Mark, L *Connectivity Wars. Why migration, finance and trade are the Geo-economic battlegrounds of the future*, 2016. pp.133-139 Disponible a: www.ecfr.eu/page/-/Connectivity_Wars.pdf(data consulta: 31/05/2017)

²⁴ Información promocional del producto:
<http://www.azmarketing.co.il/Product/18/%D7%A1%D7%A4%D7%99%D7%A8-240>

²⁵ Ver anexo A: Security data sheet according EC of the product Spir Bond 245.

²⁶ Para más información ver: www.alhaq.org/advocacy/targets/united-nations/1080-al-haq-joins-un-special-rapporteurs-on-human-rights-and-hazardous-substances-and-wastes-and-the-right-to-food-expert-consultations-in-geneva

internacional.

Asimismo, estas violaciones de derechos humanos son tipificadas y consideradas por el artículo 7 y 8 del Estatuto de Roma como crímenes internacionales y, por tanto, denunciabiles ante la Corte Penal Internacional (CPI). El Estado español como firmante del Estatuto de Roma tiene que procurar que los países no miembros de la CPI, como Israel, respeten este marco internacional a través de la no colaboración económica y/o institucional con el Gobierno Israelí, responsable de la vulneración del derecho internacional. El Estado español también tiene que asegurar que sus empresas no establezcan relaciones empresariales con corporaciones como Geshuri, ya que serían cómplices con la violación del derecho internacional.

Además, la misma existencia del complejo industrial de Nitzanei Shalon donde opera Geshuri Industries, supone la violación de las Convenciones internacionales laborales, la mayoría de las cuales han sido ratificadas por Israel. Concretamente, la Convención contra la discriminación, trabajo forzoso, horas de trabajo, coberturas sociales, entre otras²⁷.

Antes estas violaciones del derecho internacional en general y los derechos humanos en particular, el ODHE hace las siguientes recomendaciones:

- Que las instituciones europeas realicen controles más exhaustivos en la elaboración de productos químicos en origen para determinar si las empresas productoras respetan los derechos humanos en toda su cadena de valor;
- Que las instituciones catalanas establezcan mecanismos efectivos de control para las empresas que quieren desarrollar su actividad en territorio catalán, que incluyan su impacto positivo o negativo en el fomento de la paz y los derechos humanos, como mejora de los procesos de contratación pública a través de la incorporación de cláusulas sociales como determinan las normas comunitarias y catalanas;
- Que las Instituciones catalanas establezcan mecanismos para la prevención de las vulneraciones de derechos humanos a través de sus transacciones comerciales con empresas transnacionales, como la incorporación de cláusulas específicas para el respeto de los derechos humanos en los procesos de contratación pública.
- Que las Instituciones catalanas establezcan mecanismos para la prevención de las vulneraciones de derechos humanos en las actividades de promoción económica, como podría ser la exclusión de misiones de internacionalización de la empresa catalana en el exterior.
- Que las instituciones catalanas promuevan la creación de instrumento internacionalmente vinculantes de las actividades de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos.

²⁷Per més informació veure: www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11200:0::NO:11200:P11200_COUNTRY_ID:102934